



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° **046/2018**

Ing. Alfonso Raúl Lema Gross

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota CITE: ARRS N° 010/18 la Concejal Raquel Ruiz Sanguino pone en conocimiento del Concejo Municipal la invitación efectuada por el Viceministro de Seguridad Ciudadana Wilfredo Chávez Serrano, para participar de la Pre Cumbre Valles hacia la 8ª Cumbre de Seguridad Ciudadana "POR LA SEGURIDAD VIAL", a realizarse los días 12 y 13 abril del presente año en la ciudad de Sucre.

Que, la Concejal Raquel Ruiz Sanguino es presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal, en consecuencia es necesaria su participación en el evento nacional.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje de la concejal Raquel Ruiz Sanguino a la ciudad de Sucre, para participar de la Pre Cumbre Valles hacia la 8ª Cumbre de Seguridad Ciudadana "POR LA SEGURIDAD VIAL", a realizarse los días 12 y 13 de abril del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Secretario Administrativo y Financiero del Concejo Municipal realizará los trámites correspondientes para el pago de pasajes y viáticos nacionales conforme al Reglamento de Pasajes y Viáticos vigente.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los diez días del mes de abril del año dos mil dieciocho.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso Raúl Lema Gross

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

ES CONFORME:

Lic. Ciria Flores Villarroel
CONCEJAL SECRETARIA